



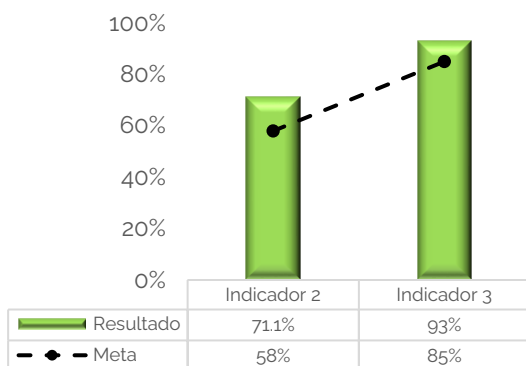
LIC. LUIS RAFAEL GONZÁLEZ NEGRETE
DIRECTOR DE DESARROLLO ESTUDIANTIL
PRESENTE

Estimado licenciado González Negrete:

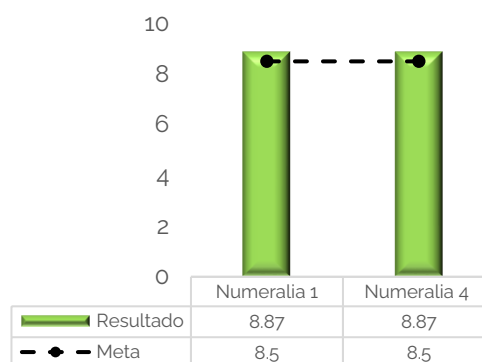
Anticipando un cordial saludo, y en seguimiento a la implementación de los indicadores de desempeño correspondientes al proceso de Becas, Apoyos y Estímulos para estudiantes de la Universidad de Guanajuato, los cuales contribuyen a la medición y al logro de los objetivos estratégicos y operacionales de la Institución, y con la finalidad de dar cumplimiento al requisito 9 de la Norma ISO 9001:2015, relativo a la evaluación del desempeño, me permito notificar los resultados obtenidos durante el ejercicio 2025:

No.	Indicadores de desempeño del PRO-BEC
1	Calificación del servicio de becas y estímulos institucionales conforme a la percepción de las personas usuarias.
2	Porcentaje de estudiantes en condición vulnerable que reciben algún tipo de beca o apoyo institucional.
3	Porcentaje de expedientes correctamente integrados que fueron aceptados para ser revisados por los Comités de Becas.
4	Calificación del servicio de apoyos institucionales a estudiantes conforme a la percepción de las personas usuarias.

Indicadores porcentuales



Numeralias

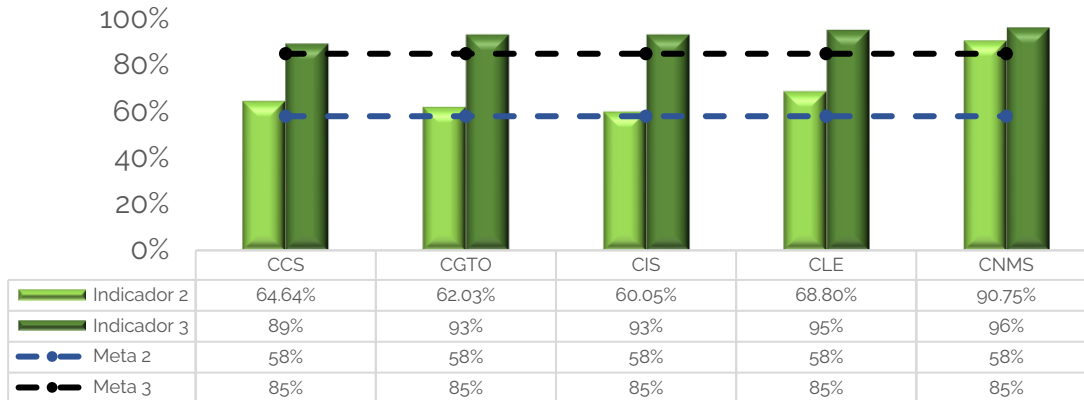


Nota: Las fórmulas y datos de los indicadores pueden consultarse en el GCO-FO-16 PRO-BEC.

SECRETARÍA DE GESTIÓN Y DESARROLLO



Indicadores porcentuales desglosados por Campus y CNMS



Nota: La línea punteada hace referencia a la meta definida para el indicador. El detalle del resultado de cada indicador se encuentra desglosado en el formato GCO-FO-16 PRO-BEC.

De acuerdo con los datos de desempeño del proceso, los indicadores cumplen satisfactoriamente con las metas definidas para el ejercicio 2025, lo que evidencia un desempeño positivo en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y operacionales establecidos para el proceso.

Se extiende la cordial invitación a fortalecer los esfuerzos de seguimiento, medición y análisis de los indicadores del proceso, con el objetivo de revisar su definición y metas para el ejercicio 2026, a fin de asegurar que estos permitan medir adecuadamente el cumplimiento de las políticas, objetivos, requisitos y actividades planificadas de la Institución, así como el desempeño eficaz de los procedimientos y apoyar la toma de decisiones de la Dirección y las Coordinaciones de Becas. En este sentido, resulta necesario que los indicadores reflejen exclusivamente las actividades propias del procedimiento y del alcance de los prestadores del servicio, y no aquellas que corresponden a las personas usuarias; particularmente, se destaca el Indicador 3: *Porcentaje de expedientes correctamente integrados aceptados para revisión por los Comités de Becas*, el cual, conforme a la normativa institucional, debería registrarse en todos los casos como 100% y que corresponde a la persona usuaria conformar de manera completa y correcta el expediente al momento de su solicitud; por ello, se recomienda realizar un análisis del diseño del indicador para el ejercicio 2026.

También, es necesario identificar la permanencia de las numeralías 1 y 4 como seguimiento al desempeño de los procedimientos debido a que estos datos corresponden a la percepción de las personas usuarias, en caso de mantener dichas numeralías para el ejercicio 2026 será necesario desglosar los datos por sitio.

SECRETARÍA DE GESTIÓN Y DESARROLLO



Sin otro particular, agradezco las atenciones otorgadas al presente, reciba respetuosos saludos, y quedamos a sus órdenes para la aclaración de dudas o comentarios su servidora en el correo is.narvaez@ugto.mx y mi compañero Christopher Rivera López en el correo c.riveral@ugto.mx.

ATENTAMENTE
"LA VERDAD OS HARÁ LIBRES"


Mtra. Nean Samantha Narváez Rosillo
Titular de la Unidad de Gestión de Calidad

C.c.p. Lic. Reynaldo Granados Ojeda. Coordinadora de Desarrollo Estudiantil del Campus Guanajuato.
C.c.p. Mtra. Monserrat Alejandra Ramírez Leyva. Coordinadora de Desarrollo Estudiantil del Campus León
C.c.p. C.P. Brenda de Jesús Jiménez Patiño. Coordinadora de Desarrollo Estudiantil del Campus Celaya-Salvatierra
C.c.p. Mtra. Macarena Martínez Aguayo. Coordinadora de Desarrollo Estudiantil del Campus Irapuato-Salamanca
C.c.p. Por asignar. Coordinadora de Desarrollo Estudiantil del Colegio de Nivel Medio Superior



DRA. DIANA DEL CONSUELO CALDERA GONZÁLEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
PRESENTE

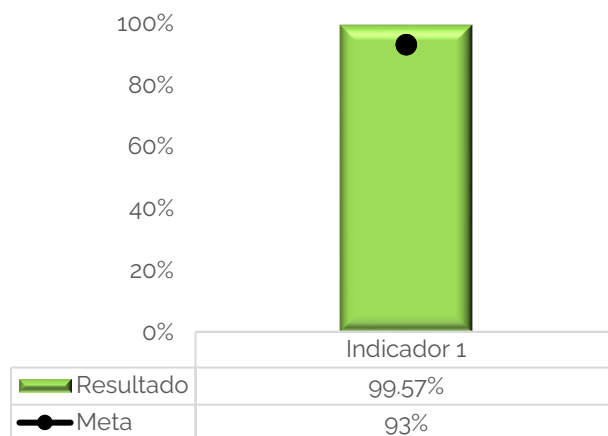
AT'N. MTRA LILIA ESTHER ULLOA BEDIA
TITULAR DEL PROGRAMA DE EQUIDAD REGIONAL.

Estimada doctora Caldera González:

Anticipando un cordial saludo, en seguimiento a la implementación de los indicadores de desempeño correspondientes al proceso de Becas, Apoyos y Estímulos para estudiantes de la Universidad de Guanajuato, específicamente al procedimiento de Becas del Programa de Equidad Regional, los cuales contribuyen a la medición y al logro de los objetivos estratégicos y operacionales de la Universidad de Guanajuato, y con la finalidad de dar cumplimiento al requisito 9 de la Norma ISO 9001:2015, relativo a la evaluación del desempeño, me permito notificar los resultados obtenidos durante el año 2025:

No.	Indicadores de desempeño del PRO-BEC-PER
1	Porcentaje de trámites de becas PER (SP) sin devolución por parte de la Dirección de Recursos Financieros mensualmente.

Nota: Las fórmulas y datos de los indicadores pueden consultarse en el GCO-FO-16 PRO-BEC-PER.



Nota: El punto hace referencia a la meta definida para el indicador. El detalle del resultado de cada indicador se encuentra desglosado en el formato GCO-FO-16 PRO-BEC-PER.

De acuerdo con los datos de desempeño del proceso, el indicador cumple satisfactoriamente con la meta establecida para el ejercicio 2025, lo que evidencia un—

SECRETARÍA DE GESTIÓN Y DESARROLLO



desempeño positivo en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y operacionales definidos para el proceso.

Se extiende una cordial invitación a continuar fortaleciendo las acciones de seguimiento, medición y análisis de los indicadores del proceso, con el propósito de revisar y, en su caso, actualizar la definición de los indicadores y sus metas, a fin de asegurar que éstos contribuyan de manera efectiva a la medición del cumplimiento de las políticas, objetivos, requisitos y actividades planificadas de la Institución, y permitan garantizar el adecuado desempeño del proceso durante el ejercicio 2026.

Asimismo, se considera necesario que los indicadores reflejen exclusivamente las actividades propias del procedimiento y del alcance de los prestadores del servicio, y no aquellas actividades que son competencia de las personas usuarias.

Sin otro particular, agradezco las atenciones otorgadas al presente, reciba respetuosos saludos, y quedamos a sus órdenes para la aclaración de dudas o comentarios su servidora en el correo is.narvaez@ugto.mx y mi compañero Christopher Rivera López en el correo c.riveral@ugto.mx.

ATENTAMENTE
"LA VERDAD OS HARÁ LIBRES"

Mtra. Ilean Samantha Narvárez Rosillo
Titular de la Unidad de Gestión de Calidad

C.c.p. Carlos Ignacio Rangel González. asistente de la Coordinación de los programas de Equidad Regional y de Equidad Urbana.